

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ extraordinaria No. 120-2024, modalidad² telemática**, el **día martes 15 de octubre de 2024 a las 11h30**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

PRESIDENCIA

2. **Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:**

Conocimiento y análisis respecto de la invitación al Curso Interconecta “*Una justicia eficaz: Gestión de Recursos humanos y mediación intrajudicial. Tercera edición*”, que se celebrará del 18 al 22 de noviembre de 2024, en el Centro de Formación de Cartagena de Indias, Colombia;

DIRECCIÓN GENERAL

3. **Dirección Nacional de Talento Humano:**

Análisis y resolución para “*Nombrar Agentes Fiscales Temporales Categoría 1 para la provincia de Guayas dentro del Proceso de Selección conforme a las Resoluciones 258-2022 y 259-2022*”;

4. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

- | | |
|------------------------------------|---|
| 4.1. AP-0846-SNCD-2024-KM | Prescribe miércoles 16 de octubre de 2024 |
| 4.2. AP-0285-SNCD-2024-LV | Prescribe jueves 17 de octubre de 2024 |
| 4.3. MOTP-0405-SNCD-2024-KM | Prescribe domingo 20 de octubre de 2024 |

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 14 de octubre de 2024

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura